



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN  
DE SENTENCIAS DE CALI

AUDIENCIA DE REMATE AUDIENCIA No. 34

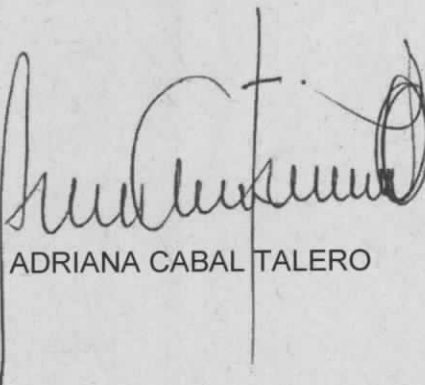
Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Demandante: Banco BBVA Colombia S.A., hoy Jaime Augusto Alberto Sarmiento  
Torres (Cesionario)  
Demandado: Milton Hernando Gómez Castillo  
Radicación: 76001-3103-008-2016-00091-00

En Santiago de Cali, siendo las 09:00 A.M., del día 22 de septiembre de 2.020, la doctora Adriana Cabal Talero titular del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, informa que para el día de hoy se dispuso llevar a cabo diligencia de remate programada en Auto 1291 de julio 21 de 2.020, proferido dentro del Proceso Ejecutivo para la efectividad de la Garantía Real 76001-3103-008-2016-00091-00, para vender en pública subasta el predio distinguido con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 370-228133.

No obstante, se deja constancia que NO SE APORTARON las publicaciones de que trata el art 450 del C.G.P., ni el certificado de tradición actualizado del bien aquí perseguido, motivo por el cual no es viable llevar a cabo la diligencia de remate.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina la misma, siendo las 9:01 am y se dispone la expedición de un acta que contenga lo aquí indicado.

La Juez,



ADRIANA CABAL TALERO